

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500412827	Fecha de Contabilización: 15.04.2026
Beneficiario: 386406257 RUIZ GALLARDO ESLY	Fecha Impresión: 16.04.2026
FERNANDA	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: AD-0748-26	Página: 1 de 1

Plazo del contrato

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#"

Descripción

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL

Item 1

Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/62020010019/BP260054451010117 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Territorios y entornos de/Elaborar diagnóstico y planificar la ges

Valor: 9.610.000 COP

Proyecto: BP-26005445/1/01/01/17 Elaborar diagnóstico y planificar la ges

CDP Asociados:

3500264874

Programación PAC

MAY: 9.610.000

Importe total: La suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS

Valor: 9.610.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboración
Juan Edilberto Guerrero Vargas

Nombre y
Firma Aprobador



MPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Dependencia: - Fondo Local Salud
 Nit: 8903990113
 Tel: 5542533
 Fax: 5567689
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500412827
 FECHA DEL PEDIDO 15.04.2026
 # DEL CONTRATO LEGAL AD-0748-26
 Página: 1 de 1

PROVEEDOR: RUIZ GALLARDO ESLY FERNANDA
 NIT: 386406257
 DIRECCION: CRA 1 C 258 A 120
 CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
 TEL: 3213146204

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	4.805.000	0	0	4.805.000
SUBTOTAL = 9.610.000 TOTAL DCTOS / RECARGOS = 0 TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0 TOTAL OTROS RECARGOS = 0 TOTAL DEL PEDIDO = 9.610.000								

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

[Firma manuscrita]

CONTRATANTE

CONTRATISTA